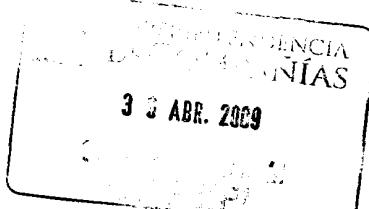


Compañía de Transporte Lujo Express “Aguila Dorada”
GERENCIA GENERAL
INFORME DE LABORALES DEL PERÍODO 2.008

Señores accionistas, la gerencia de la Compañía Aguila Dorada tiene a bien poner en su conocimiento y consideración el presente informe de labores ejecutadas durante el período correspondiente al año 2.008, tanto en el aspecto administrativo como operativo

1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.- se enumeran las siguientes:

- a) Se ha tenido cuidado en la actualización de datos e información del personal de conductores y recaudadoras de la Compañía, esto a permitido tener un archivo completo de documentación actualizada del personal.
- b) Cumpliendo con una política de la Compañía, en cuanto a la regulación y legalización de las relaciones laborales entre los accionistas y su personal, la Compañía ha colaborado dando un total apoyo para la suscripción de contratos de trabajo, legalización e inscripción de los mismos en el Ministerio de Trabajo, Actas de Finiquito, afiliación y pagos al IESS, terminación de relaciones laborales. Creo que se ha conseguido tener un clima laboral más tranquilo, dado que aproximadamente el 90-92% del personal que labora en calidad de conductores y recaudadoras esta trabajando encuadrado en la ley.
- c) En cuanto al tema de demandas del personal, se ha concluido con éxito la demanda presentada por la Srita. Adriana Cajahuisca, logrando que el Ministerio de Trabajo, emita el Visto Bueno de la mencionada señorita.
 - El trámite del conductor Darwin Cando sigue su proceso, y ya se han evacuado 2 audiencias en las que la Compañía y los señores accionistas demandados, están en posición ventajosa como consecuencia de haber dado al caso un seguimiento oportuno y adecuado. Esta fijada para el 23 de Marzo del presente la audiencia definitiva.
 - El caso del Sr. Mosquera, lamentablemente tiene una sentencia en contra, por varios factores que son de conocimiento de los señores accionistas, y como consecuencia de ello el juez ha emitido una orden judicial de pago en la que la Compañía está inmersa. Por esta orden judicial, se ha hecho un débito en una de las cuentas de la Compañía, por el valor de \$. 352.57. Cabe señalar que permanentemente todos los días se monitoreaban las cuentas para no tener valores altos en ellas. Esta es además la razón por la que los dineros de la compañía se manejan en una cuenta particular, en este caso del Sr. Luis Pazos como única manera de precautelar los valores de la Compañía.
 - En el caso del trámite de la compañía enfrenta con el Ing. Pedro López debo manifestar que realice algunas reuniones con el Ing. López, buscando la posibilidad de solucionar el juicio de una manera conveniente para las dos partes involucradas. El siempre manifestó su deseo a un acuerdo, lamentablemente nunca hizo realidad su deseo y el trámite siguió su curso. Al momento debo comunicar que este juicio está ganado y con sentencia en contra del Ing. López.
 - En el caso del Sr. Héctor Peña igualmente mantuve una reunión con el, pero por su posición intransigente y negativa no se pudo tener un resultado positivo. El trámite ha seguido su curso y hay una certeza de que tengamos una sentencia favorable.
- d) Se ha efectuado con mucha prudencia las compras y gastos en cuanto a la adquisición de insumos y suministros para la oficina, y siempre con las respectivas facturas y justificativos.
- e) En el tema uniformes, se ha hecho un seguimiento sobre la provisión de material y las respectivas confecciones que se han entregado, a través de un kárdex donde se reflejan los movimientos de camisas, blusas y chompas.



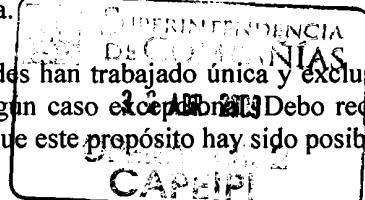
- f) La Compañía a través de sus directivos ha creído conveniente reconocer la dura labor diaria del personal de conductores y recaudadoras y organizó para conmemorar el primero de Mayo, un paseo a la Hostería Castillo del Valle, el mismo que se realizó sin ningún inconveniente que lamentar, siendo un motivo de regocijo y alegría de todos los trabajadores.
- g) Igualmente la Comisión de Asuntos Sociales de la Compañía conformada por la Sra. Olga Bolaños, Sra. Aída Pérez, Sra. Mercedes López, Sra. Mery Montalvo, se ha preocupado en organizar para los accionistas una reunión por las Fiestas de la ciudad de Quito, y la cena navideña, las que se realizaron en la compañía y en el salón Manabí de la Policía Nacional, siendo estas ocasiones en la que se vivieron momentos agradables y llenos de unión y camaradería.
- h) Como fue instrucción de la Compañía, la Comisión nombrada para analizar la fusión con la Compañía Semgyllfor, ha realizado un estudio concienzudo de la realidad económica, personal, etc de la Compañía antes mencionada y de sus accionistas, entregando oportunamente un informe en los que se enumeraban las posibles ventajas y desventajas de la pretendida unión.
- i) Se han realizado también, como un apoyo a las Comisiones de Turnos y de Disciplina principalmente, evaluaciones del comportamiento del personal en cuanto se refiere a faltas cometidas por los conductores y recaudadoras para que de manera oportuna se emitan disposiciones para corregir actos que merezcan alguna sanción, proveyendo de estadísticas semestrales y mensuales de multas y sanciones de todo el personal.
- j) El préstamo otorgado por parte de la Compañía Aguila Dorada a Conetra por el valor de \$ 45.000,00 dólares ha sido cancelado con sus respectivos intereses ingresado el valor de 51957,12 dólares.

k) También se están realizado en este momento la reforma de los Estatutos de la Compañía, lo que proveerá un adecuado Marco jurídico para que sus actividades se desarrollen, y también el reglamento interno de la compañía para regular las actividades del personal administrativo y de los conductores y recaudadores en calidad de empleados de los señores Accionistas

Gracias a la colaboración decidida de los empleados administrativos de la Compañía fue posible presentar a mitad del año, los Balances semestrales, los que se pusieron a consideración de la Junta General de accionistas realizada el 15 de Agosto del 2.008.

ACTIVIDADES OPERATIVAS .- se enumeran las siguientes

- a) Como prioridad de la Compañía ha sido la rotación de unidades en todas las líneas la misma que se ha llevado a cabo a partir del mes de Marzo del 2.008. La comisión de turnos oportunamente ha elaborado los programas de rotación para este efecto. Creo que ha sido una medida adecuada para que todos los buses hagan el mismo trabajo y los dueños nos sintamos satisfechos.
- b) Debo reconocer el trabajo continuo, eficaz y permanente de todo la Comisión de Disciplina, en cuanto a ayudar y colaborar en el control de la operación de las unidades de la Compañía, en las 2 rutas en las que se concentra el parque automotor, ya sea desde la Comisión hasta realizar trabajos de control en las rutas, haciendo viajes en los buses para evaluar el comportamiento del personal, y tener un conocimiento certero de que es lo que ocurre en las vueltas que los buses efectúan. Debo reconocer que lamentablemente las condiciones extremas del tránsito en la ciudad han contribuido a que la operación de los buses se vuelva conflictiva, fundamentalmente en las horas pico durante la mañana.
- c) Hay que señalar durante este periodo del año 2.008 las unidades han trabajado única y exclusivamente como se programaron en la hojas de turnos semanales, salvo algún caso excepcional. Debo reconocer la colaboración de todos y cada uno de los señores accionistas para que este propósito hay sido posible.



d) Se ha procurado dar la ayuda y colaboración oportuna para que todas y cada una de las unidades no se paren y laboren normalmente, proveyendo del personal autorizado para trabajar de manera regular. Lamentablemente en algún momento quizá faltaron conductores pero esto ha escapado al deseo de la gerencia de tener siempre a disposición de los accionistas personal para trabajar

e) En cuanto al tema accidentes y percances de la unidades, es bueno comunicar a ustedes señores accionistas que durante el año 2.008 no se han tenido accidentes de magnitud que lamentar, esto se refleja en el valor moderado que por concepto de ayuda la compañía a entregado a sus accionistas.

f) Se ha dado trámite periódicamente a las reclamaciones por accidentes menores y percances en las unidades, en las reuniones del Comité del Fondo de Ayuda.

g) A partir de Marzo se han realizado conjuntamente con la presidencia varias gestiones en cuanto al tema publicidad, quedando la satisfacción de haber recuperado durante el año 2.008 la suma de \$ 71.641 dólares por este concepto, dinero que se ha entregado a todos los señores accionistas por igual, mediante la conformación de un fondo común. Ojala este año a pesar de la crisis económica estos ingresos se incrementen y no se vean disminuidos.

Atentamente

Ing. Luis Yáñez
GERENTE GENERAL

